DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701012D01686
Factura No.: 12822

En la ciudad de QUITO, el día de hoy seis de MAyo del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MORALES BAEZ NELSON ALFREDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1715029680 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía EMPRESA DE SERVICIOS ECUADOR PAGOS Y NOTIFICACIONES ECUAPAYNOT CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Identificación: 0103294203

EMPRESA DE SERVICIOS ECUADOR PAGOS Y NOTIFICACIONES ECUAPAYNOT CIA.LTDA.

QUITO, seis de MAyo del dos mil dieciseis

Señor(a)
MORALES BAEZ NELSON ALFREDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía EMPRESA DE SERVICIOS ECUADOR PAGOS Y NOTIFICACIONES ECUAPAYNOT CIA.LTDA., otorgada el día seis de MAyo del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MORALES BAEZ NELSON ALFREDO
SANDOVAL QUISHPE EDISON ORLANDO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía EMPRESA DE SERVICIOS ECUADOR PAGOS Y NOTIFICACIONES ECUAPAYNOT CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

NOTARIA DECIMO SEGUNDA * NOTARIA XII * QUITO - ECUADOR

MORALES BAEZ NELSON ALFREDO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1715029680

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000079606, cn=MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Fecha: 2016.05.06 16:59:49 -05'00'

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
№ 171502968-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES BAEZ
NELSON ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SILVANA ALEXANDRA
GARCIA BRITO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORALES TOBAR ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAEZ PACHECO ASALIA DEL PILAR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-05
00908127

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012

012 - 0236
NÚMERO DE CERTIFICADO

1715029680
CÉDULA

MORALES BAEZ NELSON ALFREDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LA MAGDALENA
PARROQUIA
3
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
NOTARÍA XII
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

NOTARÍA
XII

Quito, 06 MAYO 2016

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA